

Viaja seguro, viaja con TUI



- Asistencia completa, totalmente adaptada al destino y programación.
- 35 causas de anulación (incluye positivo en COVID-19).
- Válido para cruceros. Protección dentro y fuera del crucero.

Seguro Asistencia y Anulación TUI

Para los más exigentes, el seguro más completo.
Más de 50 coberturas, garantía de anulación y protección COVID-19.

Asistencia

1. Asistencia médica y sanitaria:	
• Local	10.000 €
• Continental	250.000 €
• Mundial	500.000 €
2. A bordo del crucero	10.000 €
3. Gastos odontológicos	150 €
4. Gastos del asegurado derivados de la estancia en el hospital (10 €/día)	100 €
5. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del COVID-19 (PCR)	200 €
6. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	Ilimitado
7. Repatriación o transporte de acompañantes (2)	Ilimitado
8. Repatriación o transporte de hijos menores o personas dependientes	Ilimitado
9. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días	Ilimitado
10. Gastos de estancia de la persona desplazada (máx. 100 €/día)	1.000 €
11. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización del acompañante desplazado	500 €
12. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (máx. 100 €/día)	1.000 €
13. Prolongación de estancia del acompañante en hotel por prescripción médica (máx. 85 €/día)	850 €
14. Prolongación de estancia por cuarentena médica por COVID-19 (máx. 270 €/día)	4.050 €
15. Prolongación de estancia del acompañante por cuarentena médica del asegurado por COVID-19 (máx. 270 €/día)	4.050 €
16. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido	Ilimitado
17. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	Ilimitado
18. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 5 días	Ilimitado
19. Regreso anticipado por siniestro grave en hogar o local profesional del asegurado	Ilimitado
20. Regreso anticipado por cierre de fronteras en destino debido a COVID-19	Ilimitado
21. Transmisión de mensajes urgentes	Ilimitado
22. Envío de medicamentos en el extranjero	Ilimitado
23. Servicio de intérprete en el extranjero	Ilimitado

24. Gastos por secuestro	4.000 €
25. Adelanto de fondos monetarios en el extranjero	3.000 €
26. Apertura y reparación de cofres y cajas de seguridad	175 €
27. Pérdida de llaves de la vivienda habitual	75 €
28. Anulación de tarjetas	Ilimitado
29. Asesoramiento jurídico a distancia en desplazamiento	Ilimitado
30. Información general (embajadas, vacunas y requisitos de entrada)	Ilimitado
31. Ayuda a los familiares en el domicilio del asegurado hospitalizado	120 €
32. Reclamación en contratos de compra en el extranjero	3.000 €
33. Reinserción al plan de viaje tras hospitalización	180 €
34. Repatriación o transporte del animal de compañía	Ilimitado
35. Prolongación de estancia del animal de compañía por hospitalización del asegurado (60€/día)	300 €

Equipajes

36. Pérdidas materiales:	
• Local	850 €
• Continental	1.500 €
• Mundial	2.500 €
• En caso de robo	500 €
37. Demora en la entrega del equipaje facturado (150 € a partir de 12 horas y 105 € cada 24 horas adicionales)	360 €
38. Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje	125 €
39. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados	Ilimitado
40. Gastos de gestión por pérdida o robo de documentos	250 €

Anulación

41. Gastos de anulación de viaje:	
• Local	1.750 €
• Continental	3.000 €
• Mundial	5.000 €
42. Interrupción de viaje:	
• Local	1.000 €
• Continental	2.000 €
• Mundial	4.000 €

Demora de viaje y Pérdida de servicios

43. Demora en la salida del medio de transporte (50 € a partir de 6 horas y 100 € cada 24 horas adicionales)	350 €
44. Extensión obligada del viaje (máx 70 €/día)	350 €
45. Extensión de la cobertura del seguro (4 días)	Ilimitado
46. Pérdida de enlaces del medio de transporte (mín. 4 horas de retraso)	800 €
47. Transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte (mín. 4 horas de retraso)	500 €
48. Pérdida de servicios contratados por demora en la llegada del crucero	500 €
49. Pérdida del medio de transporte por accidente "In itinere"	350 €
50. Cambios de servicios inicialmente contratados:	
• Salida transporte alternativo	360 €
• Cambio hoteles/apartamentos	550 €
51. Pérdida de servicios contratados	500 €
52. Pérdida de servicios contratados por cuarentena médica por positivo en Covid-19	500 €

Accidentes (seguro complementario)

53. Fallecimiento por accidentes personales 24h	6.500 €
54. Fallecimiento por accidentes personales en medio de transporte	40.000 €

Responsabilidad Civil (seguro complementario)

55. Responsabilidad Civil privada	65.000 €
---	----------

	Mundo
Hasta 34 días	Desde 84,00 \$

Los viajes internacionales de TUI incluyen un seguro básico de asistencia en viaje.

1. Asistencia médica y sanitaria	10.000 €	7. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días	Ilimitado	12. Gastos ocasionados por la demora en la entrega del equipaje (100 € a partir de 6 horas)	100 €
2. Gastos odontológicos urgentes	75 €	• Gastos de estancia (50 €/día)	500 €	13. Pérdida de servicios contratados	250 €
3. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	Ilimitado	8. Transmisión de mensajes urgentes	Ilimitado	14. Invalidez permanente o fallecimiento por accidente del medio de transporte	6.000 €
4. Repatriación o transporte de acompañantes (2)	Ilimitado	9. Envío de medicamentos al extranjero	Ilimitado	15. Responsabilidad civil privada	6.000 €
5. Repatriación o transporte del asegurado fallecido	Ilimitado	10. Prolongación de estancia del acompañante en el hotel por prescripción médica del asegurado (50 €/día)	500 €		
6. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 5 días	Ilimitado	11. Pérdidas materiales	300 €		

Esta información no tiene validez contractual y no sustituye a las condiciones generales y particulares de la póliza que están a disposición del cliente en TUI, en INTERMUNDIAL XXI, S.L.U., con domicilio social en la C/ Irún, 7, Madrid. Inscrita en el R.M. de Madrid, hoja M 180.298, sección 8ª, libro 0, folio 149, tomo 11.482. C.I.F.- B-81577231. Inscrita en el R.D.G.S. y F.P con nº J-1541 y con seguro de R.C. y de caución concertados de acuerdo con la Ley 26/06 MSRP. En caso de Anulación deberá ponerlo en conocimiento inmediato de la agencia de viajes minorista y de Intermundial. Siempre se tomará como fecha de anulación la del inicio del hecho que impida comenzar el viaje. Para que la garantía de Anulación de los seguros opcionales tenga validez, se deberá contratar dichos seguros en el momento de la confirmación de la reserva.